



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BORKIS ENTERTAINMENT C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del año 2013, en el local de la Borkis Entertainment C. Ltda., ubicada en la Av. Alejandro Andrade Solar 15-17 a las 10h30, bajo la Presidencia del Sr. Jorge Antonio Bohórquez González y como Secretario y Gerente el Ing. Jorge Luis Bohórquez Astudillo de la presente Junta Ordinaria, contando con la asistencia de los siguientes Socios:

1. El Socio, Ing. Jorge Luis Bohórquez Astudillo propietario de 31479 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El Socio, Econ. Jorge Antonio Bohórquez González propietario de 16692 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. El Socio, Sr. Carlos Javier Bohórquez Astudillo propietario de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía el mismo que asciende a US\$48,5710.00 de los Estados Unidos de América.

Verificada la existencia del quórum reglamentario, se declara instalada la presente Junta.

Acto seguido el Sr. Presidenta puso en consideración de los Socios si se encuentran de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y Estatutos de la misma, esto es, reunirse en Junta Ordinaria, para tratar los siguientes asuntos, correspondientes al ejercicio económico 2012:

- a) Conocer la Memoria del Gerente General.
- b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- c) Información, destino de los resultados.

A continuación se lleva a cabo conocer los 4 literales antes expuestos:

a) Conocer la Memoria del Gerente General.

El Presidenta ordenó conocer la Memoria del Gerente / (Informe del Gerente), el mismo que fue dado a conocer a los Socios oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio económico de la Compañía el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Luego se pasó a conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Socios.

c) Información, destino de los resultados.

A continuación se conoció que las cuentas y resultados aprobados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 equivalente a una utilidad de US\$7,172.33, la Junta resolvió aprobar de acuerdo a las leyes vigentes el siguiente destino sobre las utilidades:

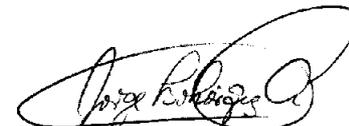
1. US\$1,075.85 se destinan para pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía.
2. US\$1,402.19 se destina para el pago del Impuesto a la Renta, al Servicio de Rentas Internas.
3. US\$234.71 se destina para la Reserva Legal.
4. US\$4,459.58 correspondiente al saldo de los resultados serán transferidos a la cuenta Utilidades No Distribuidas.

Habiéndose agotado los puntos señalados anteriormente, a petición del Gerente - Secretario se concede un receso prudencial para la confección de la presente Acta redactada se procedió a dar lectura de la misma, la que mereció su unánime aprobación y como manifestación de conformidad acordaron firmar todos los socios, con lo que se dio por terminada la sesión a las 11h45.

Se hace hincapié que la Memoria del Gerente y Estados Financieros que fueron conocidos y toda la información adicional formarán parte del expediente de la presente Junta.



Econ. Jorge Bohórquez González



Ing. Jorge Luis Bohórquez A.



Sr. Carlos Javier Bohórquez A.